



ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de fecha 9 de octubre de 2013

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ignacio Zúñiga López (Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado)

Vocales:

D. José Félix Ortiz Sánchez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D. José Matías Hernández Sánchez (Vicegerente de RR.HH.)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D. Ángel Maroto Valiente (CC.OO.)

D^a M^a Dolores López López (CC.OO.)

D^a Ana Herrero Alcalde (CC.OO.)

D. Rafael Sebastián Fernández (UGT)

Excusa su asistencia D^a Fernanda Moretón (CC.OO)

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado.
- 3.- Plazas de profesorado
- 4.- Interpretación, vigilancia e informe, si procede, sobre la inaplicación del artículo 42 del I Convenio Colectivo del PDI laboral para las plazas autorizadas ministerialmente (a propuesta de Fernanda Moretón).
- 5.- Asuntos de trámite.
- 6.- Ruegos y preguntas.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

No se realizan alegaciones al Acta de la reunión de 14 de junio de 2013 por lo que se aprueba la misma.

2.- Informe del Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado

El Vicerrector informa en primer lugar de que en materia de promoción del PDI contratado temporal se mantienen las mismas actuaciones que se han venido realizando hasta hoy, es decir, se continuarán convocando plazas de promoción a profesor ayudante doctor y profesor contratado doctor de aquellos que se encuentran próximos a la finalización del periodo máximo de permanencia en cada categoría. Con respecto a las plazas de PDI funcionario informa de que nada se sabe todavía de la autorización del Gobierno para la convocatoria de las 7 plazas que corresponden a las tasas de reposición de efectivos de los años 2012 y 2013 por las bajas producidas en 2011 y 2012 respectivamente.

En materia de la flexibilización del horario de guardia que recoge la Norma de Derechos y Obligaciones del PDI de la UNED y que se ha trasladado al Convenio Colectivo como interpretación del mismo, el Vicerrector considera que la guía del curso debe recoger los cambios de horario que ahora se publican únicamente en el BICI. En todo caso se compromete a que en la página web del Vicerrectorado se incluyan las interpretaciones que, en esta y otras materias, se han realizado del Convenio.

A continuación informa el Vicerrector de que se encuentra abierto el plazo de solicitud de la Convocatoria 2013 del complemento retributivo del profesorado al que se le está dando la publicidad correspondiente. Asimismo informa de que la Convocatoria 2013 para la evaluación de méritos docentes será publicada en el BICI a principios del mes de noviembre.

3.- Plazas de profesorado

En este punto, el Vicerrector señala que va a elevar a la Comisión de Ordenación Académica, que se celebrará el próximo 16 de octubre de 2013, propuesta sobre las siguientes plazas de promoción: 3 plazas de profesor ayudante doctor, 2 de las cuales a través del procedimiento de tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada, al encontrarse pendientes de la resolución de sus respectivas acreditaciones por la ANECA. Asimismo elevará al citado órgano propuesta de transformación de una plaza de profesor titular de escuela universitaria a profesor titular de universidad y otra de profesor colaborador a profesor contratado doctor.

4.- Interpretación, vigilancia e informe, si procede, sobre la inaplicación del artículo 42 del I Convenio Colectivo del PDI laboral para las plazas autorizadas ministerialmente (a propuesta de Fernanda Moretón).

Los representantes de CCOO consideran que el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013 por el se aprobó que la futura convocatoria de las 7 plazas de cuerpos docentes en aplicación de la tasa de reposición de efectivos de los años 2012 y 2013 se efectúe siguiendo el criterio de asignación de las plazas a los departamentos con mayor déficit docente, incumple el I Convenio Colectivo del PDI laboral. Por ello, si las plazas que se convoquen correspondieran a departamentos en los que no hubiera ningún profesor contratado doctor acreditado a profesor titular de universidad se plantean la impugnación de las convocatorias. El Vicerrector responde que hay que cumplir los acuerdos adoptados por lo que respecto a las citadas plazas se seguirá el criterio de mayor índice de déficit.



4. Asuntos de trámite

No se presentan asuntos de trámite por lo que se pasa al punto siguiente.

5. Ruegos y preguntas

La parte social solicita que no se convoquen reuniones de la Comisión a horas tan tardías y que se revisen las modificaciones introducidas en la plataforma ALF ya que se han eliminado opciones muy utilizadas por los profesores en la atención a los alumnos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14: 15 horas

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M del Mar López Pardo', written over a horizontal line.

M^a del Mar López Pardo

Vº Bº
EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ignacio Zúñiga López', written over a horizontal line.

Ignacio Zúñiga López